Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 66 FECHA: **Noviembre 06 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180034300	ORDINARIO LABORAL	ESMERALDA IVONNE GUERRERO CASTRO	COOPERATIVA SERVIACTIVA - SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	05/11/2020	Auto que aprueba la liquidación de costas
52001310500320180001300	EJECUTIVO LABORAL	ENERIO ARTURO DELGADO	COLPENSIONES E.I.C.E.	05/11/2020	Auto que rechaza de plano las excepciones propouestas por Colpensiones E.I.C.E.
52001310500320180023100	ORDINARIO LABORAL	ANTONIO JOSE ROJAS MATABAJOY	INVERSIONES ELECTRÓNICAS Y TECNOLÓGICAS RADIO SANYO S.A.S	05/11/2020	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320180039200	ORDINARIO LABORAL	SARA MAGDALENA QUIROZ FAJARDO COOPERATIVA	SERVIACTIVA Y SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	05/11/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320190023800	ORDINARIO LABORAL	ANA MARINA MERCEDES ENRIQUEZ ZAMBRANO	COLPENSIONES – PORVENIR S.A	05/11/2020	Auto que tiene por contestada la demanda
52001310500320200009100	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GONZALES	EMPRESA AUTOMOTORES DE NARIÑO –AUTODENAR S.A	05/11/2020	Auto que rechaza demanda
52001310500320200014900	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ERAZO Y OTROS	ALEXIS DELGADO ROMERO y MUNICIPIO DE TAMINANGO	05/11/2020	Auto que rechaza demanda
52001310500320200018600	ORDINARIO LABORAL	JAIRO ALFONSO ENRIQUEZ BOLAÑOS	SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA. UNIDAD RESIDENCIAL LOS SAUCES-LA CAROLINA	05/11/2020	Auto que admite demanda

52001310500320200019400	ORDINARIO LABORAL	YENIT MARGARITA ARAUJO MORA y EDGAR ROBERTO MERA ROSERO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	05/11/2020	Auto que admite demanda

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 06/11/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO